

## ACTA Nº 1

### **1ª SESIÓN DEL JURADO DEL CONCURSO DE PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE JURADO EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL CASTILLO DE SAN ANDRÉS Y SU ENTORNO DE PROTECCIÓN.**

En Santa Cruz de Tenerife, a 6 de octubre de 2020, en la planta 3ª del edificio sito en Avenida Tres de Mayo nº 40, siendo las nueve horas y quince minutos (9:15), se reúne el Jurado del *Concurso de Proyectos con intervención de jurado en el marco de la Contratación del Servicio de redacción de Proyecto, Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud para la Rehabilitación y puesta en valor del Castillo de San Andrés y su entorno de protección*, nombrado en virtud de Decreto del Sr. Concejal delegado del Área de Infraestructuras, de fecha 18 de septiembre de 2020 ( **Exp. C.I. SRP.DFyCSS 1/2020**).

En la convocatoria están presentes todos los miembros titulares del Jurado, por tanto, queda constituido válidamente con la asistencia de los siguientes miembros:

#### **PRESIDENTA:**

- Doña Isabel Acosta Guerrero, Directora General de Infraestructuras

#### **VOCALES**


- Don Elías Medina Moreno, Arquitecto del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.
- Don Argeo Semán Díaz, Decano del Colegio de Arquitectos de Tenerife, La Gomera y El Hierro.
- Doña Maria Elena Pérez Ayala, Arquitecta de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- Don Jose Carlos Cabrera Pérez, Jefe de Sección de la Unidad Técnica del Servicio Administrativo de Patrimonio del Cabildo Insular de Tenerife.

#### **SECRETARIA**

- Mª del Pilar Santana Dionis, Jefa de Servicio del Servicio Administrativo de Proyectos Urbanos, Infraestructuras y Obras

Constituido el Jurado, la totalidad de sus miembros suscriben declaración responsable de inexistencia de incompatibilidad para actuar en el mismo, las cuales se adjuntan al presente acta.

Seguidamente, la Secretaria da cuenta de las funciones atribuidas al Jurado de conformidad con las previsiones contenidas en las cláusulas 14 y 15 del Pliego de cláusulas administrativas particulares que regulan en presente concurso de proyectos, así como el procedimiento previsto para la selección de la propuesta ganadora y los accésit.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	SZ9cuxcliL73K0Aoaov1Zg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Isabel Acosta Guerrero	Firmado	07/10/2020 14:35:02	
	Maria del Pilar Santana Dionis	Firmado	07/10/2020 10:22:49	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/SZ9cuxcliL73K0Aoaov1Zg==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/SZ9cuxcliL73K0Aoaov1Zg==</a>			

A continuación la Presidenta da cuenta del objeto de la sesión, según convocatoria realizada al efecto, a saber, constitución del Jurado, apertura en acto público del sobre nº 2, análisis de la documentación contenida en dicho sobre y, en su caso, propuesta de admisión o exclusión de los trabajos presentados.


Acto seguido, cuando son las 9:30 horas, se da inicio al acto público de apertura de los sobres nº 2, para lo cual, se da paso a todas las personas que han solicitado asistir a través de medios telemáticos, de conformidad con las medidas de prevención para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

La Presidenta da la bienvenida a todos los asistentes y da cuenta del número de propuestas presentadas en plazo y certifica la relación de proposiciones presentadas en tiempo y forma, que se relacionan seguidamente por su LEMA, advirtiendo al público asistente de la necesidad de preservar el anonimato de los concursantes:

- A Barbeta
- Arrebato
- Carabela
- Entrelíneas
- Baluarte
- La ruina es bella
- Explanada activa
- S,M,L,XL
- CAS-TI-LLO
- Puente Levadizo
- Otros Puntos de Vista
- Oxímoron

Cuando son las 10:00 horas la Presidenta invita a los presentes a efectuar las manifestaciones que estimen oportunas, sin que se formule intervención alguna, por lo que se da por concluido el acto público de apertura de los sobres nº 2.

Seguidamente los miembros del Jurado comprueban la documentación presentada por los concursantes en los sobres nº 2 que, conforme a la cláusula 12.4 del Pliego, exigía que fuera presentada bajo LEMA para preservar el anonimato y que comprendiera un cuadernillo reducido (con documentación gráfica, memoria explicativa y presupuesto); paneles DIN-AI (mínimo 1 máximo 3) y documentación digital (reproducción de los paneles en un archivo jpg y pdf).


<b>Código Seguro De Verificación</b>	SZ9cuxcliL73K0Aoaov1Zg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Isabel Acosta Guerrero	Firmado	07/10/2020 14:35:02	
	Maria del Pilar Santana Dionis	Firmado	07/10/2020 10:22:49	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/SZ9cuxcliL73K0Aoaov1Zg==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/SZ9cuxcliL73K0Aoaov1Zg==</a>			

Se advierte por los miembros del Jurado que en el sobre nº 2 de la propuesta presentada bajo el lema "Carabela" no consta documentación digital y que la totalidad de las propuestas han cumplido el anonimato.

A continuación los miembros del jurado por unanimidad acuerdan demorar la decisión sobre la admisión/exclusión de los trabajos presentados a la siguiente sesión, al objeto de poder efectuar un análisis más exhaustivo de la documentación presentada, para lo cual acuerdan que se compile en un CD la totalidad de la documentación presentada en el sobre nº 2 por todos los concursantes y, se remita a cada uno de los miembros del Jurado para su estudio durante dos semanas, tras lo cual se convocará nuevamente al Jurado a los efectos de adoptar tal decisión y proceder a la evaluación de las mismas.

Finalizado el acto a las diez y treinta y cinco minutos (10:35), la Presidenta da por concluido y para que conste se expide la presente acta, que será firmada electrónicamente.

Vº Bº LA PRESIDENTA DE LA MESA, Doña Isabel Acosta Guerrero  
SECRETARIA: Mª del Pilar Santana Dionis

<b>Código Seguro De Verificación</b>	SZ9cuxcliL73KOAoav1Zg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Isabel Acosta Guerrero	Firmado	07/10/2020 14:35:02	
	Maria del Pilar Santana Dionis	Firmado	07/10/2020 10:22:49	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/SZ9cuxcliL73KOAoav1Zg==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/SZ9cuxcliL73KOAoav1Zg==</a>			